

**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D^a. M^a MAR BLANCO GARRIDO, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante el **Pleno de la Cámara**.

Madrid, 6 de octubre de 2021


EL PORTAVOZ
LA DIPUTADA



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El preámbulo de la Ley 11/2003 de 27 de marzo de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid deja claro el compromiso asumido, tal como se define en la Constitución "para que la libertad y la igualdad del individuo y los grupos en que se integra sean reales y efectivas, removiéndolos obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y faciliten la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social" (art. 9.2), así como el cumplimiento de los objetivos que hagan posible el progreso económico y social. Así incorpora los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948 donde los derechos sociales y económicos se colocan en el mismo orden de importancia que los derechos civiles y políticos.

El objetivo prioritario es lograr el derecho de las personas a la protección social y de los grupos en que estas se integran, garantizando la prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas, así como el tratamiento y la eliminación de cualquier causa o situación de marginación social.

Además, desde este sistema se coordinan los recursos e iniciativas públicas y privadas para una mejora de la calidad de vida y del bienestar social.

El desarrollo de la sociedad del conocimiento, genera cada vez más ciudadanos que reclaman la justicia social como un derecho, y cada vez estamos más involucrados en la participación en las decisiones que les afectan.

La Comunidad de Madrid cuenta con una sólida, consolidada y amplísima red de recursos sociales a disposición de los madrileños, cuyo objetivo es dar respuesta a sus necesidades, durante todas las etapas vitales, para procurarles una vida digna y reforzar la cohesión social de nuestra Comunidad.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Todos somos potenciales usuarios del Sistema de Servicios Sociales, por lo que consideramos que es fundamental todo aquello que contribuya a reforzar la comunicación y la información para alcanzar uno de los principales retos con los que se encuentran los Servicios Sociales y que no es otro que llegar a los que aún no han tenido acceso a los mismos.

Consideramos necesario contar con una herramienta informativa consistente en un Mapa de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, intuitivo, accesible y de fácil comprensión, que se integrará en la Historia Social Única, y que permitirá a los ciudadanos conocer mejor los servicios, programas y actividades a su disposición, facilitando la búsqueda y geolocalización de forma segura, con una información tan completa como la que tienen de los servicios sanitarios o educativos.

El contenido de la misma se irá ampliando y poniendo al día de forma continuada y se estudiará la posibilidad de ir introduciendo recursos de Servicios sociales de otras Administraciones Públicas.

Esta herramienta impulsa la transparencia y facilita a los ciudadanos el acceso a los recursos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un MAPA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para mejorar la eficacia de su actuación. Dicha herramienta informativa consistirá en un Mapa virtual de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, incorporado a la Historia Social Única, intuitivo, accesible y de fácil comprensión, que se ponga a disposición de los ciudadanos, para conocer mejor los servicios, programas y actividades a su disposición, facilitando la búsqueda y geolocalización de forma segura, con una información tan completa como la que tienen de los servicios sanitarios o educativos.

El contenido de la misma se irá ampliando y poniendo al día de forma continuada y se estudiará la posibilidad de ir introduciendo recursos de Servicios sociales de otras Administraciones Públicas.